Jefa de Estado: “Queremos que, hayan nacido en Chile o no, todos los niños y niñas tengan los mismos derechos”

26 JUL 2017

La Mandataria anunció esta mañana el inicio de la regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes en situación irregular, mediante la creación de una visa especial, sin costo para los menores de 18 años, en el marco del Plan “Chile te Recibe”. Gracias a este documento, podrán acceder a los diferentes servicios del Estado en salud, educación y protección social, entre otros.

Hasta la comuna de Recoleta llegó la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para dar inicio al proceso de regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes, mediante la creación de una visa especial, para la cual el único requisito será contar con el certificado de nacimiento legalizado, independiente de la situación de los padres, con la cual podrán acceder a prestaciones de salud y beneficios educacionales.

Para ello, la Gobernante firmó esta mañana un decreto que elimina el cobro de aranceles para la visa de niños, niñas y adolescentes e informó que se está trabajando con las embajadas y consulados de Perú, Venezuela, Bolivia, Colombia y Haití, para que se simplifique y ordene la entrega de certificados de nacimiento desde cada país de origen.

La Mandataria explicó que “como la ley considera que están en situación migratoria irregular, los más pequeñitos ven limitados sus derechos o quedan a merced de la buena voluntad. Y es una tremenda

injusticia que queremos empezar a dejar atrás, con un sistema que sea claro y que sea transparente. Queremos que, hayan nacido en Chile o no, los niños y niñas tengan los mismos derechos".

Se estima que durante el segundo semestre serán más de 30 mil los niños, niñas y adolescentes que serán beneficiados con este proceso, pudiendo acceder así a los diferentes beneficios del Estado, tales como la certificación de los estudios realizados en el sistema educativo chileno, ranking y NEM; a la Subvención Escolar Preferencial, al Programa "Me conecto", a los Programas de Apoyo Pedagógico, a los programas de la JUNAEB (pase escolar, alimentación, textos escolares, uniforme y seguro escolar), becas y gratuidad en la educación superior. También, al Registro Social de Hogares y políticas del Sistema Protección Social, Chile Crece Contigo y Chile Seguridades y Oportunidades y a la totalidad de las prestaciones del sistema de salud, incluyendo las secundarias, como atención en COSAM.

La Presidenta Bachelet destacó que "con la entrega de una visa especial para niños, independiente de la situación de los papás, estamos dando cumplimiento a la Convención de Derechos del Niño y además nos está convirtiendo en uno de los países más avanzados en esta materia".

Adicionalmente, el "Plan Chile te Recibe" considera otras medidas para simplificar y facilitar los trámites que se exigen a todo migrante para regularizar su situación. Se han focalizado 15 gobernaciones para el año 2017, fortaleciendo recursos humanos, tecnológicos y operativos. Han aumentado en 30 el número de funcionarios, se han adquirido nuevos computadores, notebooks y equipamiento.

Igualmente, se han implementado Oficinas Móviles de Extranjería en Santiago, Iquique y Antofagasta, realizando alrededor de 2.000 atenciones relacionadas con consulta de estado del trámite, ingreso de solicitudes de visa, entrega de información sobre requisitos de visas temporarias y Permanencia Definitiva, estampado de visas, información para personas en situación migratoria regular. Considerando que cada uno atiende en promedio 45 personas diarias, se proyecta que a diciembre de 2017 habrán atendido a 15.500 migrantes.

Esto se suma a la puesta en marcha de un sistema de interoperabilidad de datos junto a la Policía de Investigaciones, para disminuir los tiempos de respuesta de los antecedentes penales de las personas migrantes. De esta manera, ya no es necesario despachar solicitudes por oficina de partes, si no se realiza online, demorando cerca de 3 días. Esta medida ha disminuido la tramitación de la visa en 33,6 días promedio.

En esta línea, la Jefa de Estado afirmó que "las reglas son necesarias, pero deben ser simples, oportunas y eficaces. Y, sobre todo, deben estar orientadas por un principio esencial e inviolable: que prevalezca el derecho de todo menor a acceder a una buena educación y a la protección del Estado, sin discriminación y en igualdad de condiciones".

Al finalizar sus palabras, manifestó que "'Chile Te Recibe' es más que un eslogan, es hacer avances concretos en algo que yo creo que es clave, que es la dignidad de todas las personas y de los niños,

por cierto. Es asumir el rol del Estado en las condiciones con que tratamos a quienes vienen al país”.